



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PASEO DE LA LIBERTAD 1000

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2016.03776-4

Montevideo, **22 AGO 2016**

VISTO: la pertinencia de cesar en el cargo con fecha 5 de agosto de 2016 al señor Director Nacional de Pasos de Frontera, General en situación de retiro Neris Corbo, en virtud del fallecimiento del Señor Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro.-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 2015 se designó al señor General en situación de retiro Neris Mauro Corbo López en el mencionado cargo.-----

CONSIDERANDO: que corresponde el dictado de la presente Resolución a efectos de la regularización en el Sistema de Gestión Humana.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

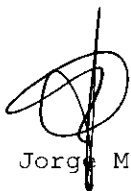
R E S U E L V E:

1ro.- Cesar con fecha 5 de agosto de 2016 en el cargo de Director Nacional de Pasos de Frontera del Ministerio de Defensa Nacional, al señor General en situación de retiro Neris Mauro Corbo López.-----

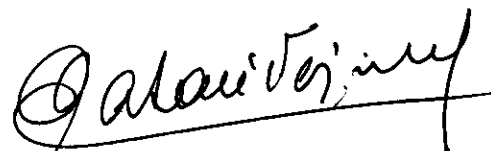
2do.- Agradecer los importantes servicios prestados.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización

en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. Cumplido archívese.-----



Dr. Jorge Menéndez



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020